



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.141.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2/20 kV carretera Poza, de la subestación transformadora Gamonal, con origen y final en empalmes a realizar en las inmediaciones del apoyo n.º 28 en la calle Padre Arregui y en las inmediaciones del apoyo n.º 15.645 en la calle Fernando Dancausa, entrando y saliendo en el centro de transformación proyectado de 360 m conductor HEPRZ1 12/20kV de aluminio de 240 mm² de sección.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV carretera Poza, de la subestación transformadora Gamonal, con origen y final en celdas de línea de los centros de transformación Fernando Dancausa, 4 y 3, de 140 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20kV de aluminio de 240 mm² de sección.

– Centro de transformación en edificio prefabricado de superficie, con celdas telemandadas, de 630 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/400 V.

– Redes de baja tensión, 2 líneas de centro de transformación proyectado y 2 líneas del centro de transformación existente, Teresa Jornet 2, con conductor XZ1 de aluminio 0,6/1 kV de 240, 150 y 95 mm² de sección.

– Desguace de 110 m y 5 apoyos de línea a 13,2 kV carretera de Poza, el centro de transformación Padre Arregui 2 (100100720) de 250 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/400 V y el centro de transformación carretera de Poza Residencia (100103800) de 400 kVA y relación de transformación 13.200/400-230 V para mejora de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 98.044,37 euros.



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 15 de junio de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández